

Presidencia del diputado Juan Ángel Flores Bustamante

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, discusión y votación de las actas de las sesiones ordinarias de los días 4 y 11 de Junio de 2014.
5. Comunicaciones.
6. Declaratoria por la que se adiciona el artículo 132-Bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
7. Iniciativas:
 - A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Expropiación por Causas de Utilidad Pública en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.
 - B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso de Bebidas Alcohólicas y de Regulación para su Venta y Consumo en el Estado de Morelos, presentada por la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez.
 - C) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley de Educación del Estado de Morelos y se adiciona una fracción V recorriéndose en su



Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA
2012-2015

orden las subsecuentes del artículo 72 de la Ley de Salud del Estado de Morelos para quedar el artículo con VII fracciones, presentada por el diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno.

D) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma varias disposiciones del Código Penal para el Estado de Morelos, con la finalidad de incrementar a 40 años de prisión la sanción mínima por el delito de homicidio calificado, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Morelos; de la Ley de Salud Mental del Estado de Morelos y de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 2 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por medio del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, presentada por el diputado Héctor Salazar Porcayo.

I) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 213 Sexies al Código Penal para el Estado de Morelos en materia de discriminación, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV y VII del artículo 3 y los artículos 9, 11 y 12 de la Ley de Nomenclatura de los Bienes del Estado de Morelos y de sus municipios en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.



K) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VIII del artículo 176 del Código Penal para el Estado de Morelos, para agravar el delito de robo cometido en instituciones educativas, culturales, científicas, museos, galerías de arte, edificios de carácter religioso o monumentos históricos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción VII del artículo 2; el tercer párrafo del artículo 13; la fracción V del artículo 14; el cuarto párrafo del artículo 42; el primer párrafo del artículo 43; el artículo 45 y el artículo 47, todos de la Ley de Extinción de Dominio del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

M) Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el Capítulo VII "Trata de Personas" del Título Cuarto "Delitos Contra la Libertad y otras Garantías" y los artículos 148 Bis y 148 Ter del Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez.

N) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción XII al artículo 6 de la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Morelos, con la finalidad de incluir en el Consejo para el Desarrollo Metropolitano al Director General del Instituto Estatal de Protección Civil del Estado, con el fin de impedir el desarrollo desordenado en la edificación de vivienda y de esta manera prevenir desastres naturales en los municipios, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

O) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma las fracciones II, III y IV del artículo 124 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

P) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Educación del Estado de Morelos, con la finalidad de establecer campañas y programas de difusión contra el consumo de tabaco en la juventud, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.





Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA
2012-2015

Q) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 2 del inciso C) de la fracción I del artículo 2 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

R) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 85 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa.

T) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Salud del Estado de Morelos, con la finalidad de prohibir la venta de tabaco en los alrededores de los planteles educativos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

U) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción VII del artículo 10 y el inciso F) de la fracción III del artículo 177 de la Ley de Reinserción Social y Seguimiento de Medidas Cautelares, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

V) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 del Código Fiscal para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Arturo Flores Solorio.

W) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 7 de la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

X) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

Y) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 20 de la Ley de Cultura Cívica del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.



Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA
2012-2015

Z) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Protección Contra la Exposición Frente al Humo del Tabaco del Estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la denominación de los Servicios de Salud Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

AA) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción III del artículo 42 Bis de la Ley de Turismo del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

BB) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los incisos A), B) y C) de la fracción II del artículo 65 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

CC) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 487 y se adiciona un artículo 487 Bis en el Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos y se adiciona un artículo 460 Bis en el Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

DD) Iniciativa con proyecto de Ley Sobre Tabuladores de Sueldos y Salarios del Estado de Morelos, presentada por el diputado Arturo Flores Solorio.

EE) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 21 de la Ley Estatal de Apoyos a Jefas de Familia, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

FF) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXXV del artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

GG) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 6 del decreto por el que se crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

HH) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley para el Desarrollo y



Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA
2012-2015

Protección del Menor del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

II) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 152 Bis al Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

JJ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

KK) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción primera del artículo 47 de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

LL) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del inciso B) del artículo 3 de la Ley de Salud del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

MM) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 4 y se adiciona un artículo 4 Bis a la Ley de Notariado del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

NN) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el nombre del Capítulo VII de la Ley de Salud del Estado de Morelos y diversos artículos que integran este capítulo, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

OO) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

PP) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.



Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA
2012-2015

QQ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 93 Ter 5 de la Ley General de Hacienda municipal del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

RR) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 8 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

SS) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

TT) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 79 del Reglamento de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

UU) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7, 20, fracción III y modifica el Título del Capítulo IV "De la Ley Estatal de Agua Potable", presentada por el diputado Antonio Rodríguez Rodríguez.

VV) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el que se reforma la fracción III, del artículo 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

WW) Iniciativa con proyecto de decreto para instituir el Himno a "Don José María Morelos y Pavón"; autoría del Maestro Fulgencio Ávila Guevara, para que en fechas cívicas conmemorativas relacionadas con los hechos históricos del Siervo de la Nación, sea cantado en 1158 escuelas primarias y 458 escuelas secundarias de educación media por todo el alumnado, así como en actos cívicos gubernamentales y municipales del Estado de Morelos, presentada por el diputado Carlos de la Rosa Segura.

XX) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones y deroga el artículo 14 de la Ley para Erradicar la Obligación de las Cuotas Escolares

en las Escuelas Públicas del Sistema de Educación Básica del Estado de Morelos, presentada por el diputado Alfonso Miranda Gallegos.

YY) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el que se reforma la fracción VI del artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ZZ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 662 del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

AAA) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el que se reforma la fracción VIII, del artículo 19 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

BBB) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Ley Estatal de Fauna, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

CCC) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el que se reforma la fracción III, del artículo 13 de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

DDD) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma segundo párrafo del artículo 1 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

EEE) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el que se reforma la fracción III, del artículo 70 del Código Fiscal para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

FFF) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción que será la VIII en el artículo 176 del Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

GGG) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el que se reforma el inciso A) de la fracción III,

del artículo 118 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

HHH) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso G) de la fracción I del artículo 5 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

III) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el que se reforma el inciso A) de la fracción III, del artículo 126 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

JJJ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 7 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

KKK) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el que se reforma el numeral 5 del artículo 103 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

LLL) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 201 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

MMM) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el que se reforma el numeral 6 del artículo 120 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

NNN) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 189 del Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

OOO) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el que se reforma la fracción II, del artículo 12 del Estatuto Orgánico del Régimen Estatal de Protección



Social en Salud de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

8. Dictámenes de primera lectura:

A) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, mediante el cual se abroga el acuerdo de fecha 1 de Abril del 2013, por el que se niega la procedencia de la solicitud del C. Manuel Hernández Franco, para otorgarle la pensión por jubilación solicitada y se emite decreto mediante el cual se otorga pensión por jubilación a favor del solicitante. (Urgente y obvia resolución).

B) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social relativo a la abrogación del decreto 914 publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5121, el 2 de Octubre de 2013 y se emite decreto mediante el cual se concede pensión por jubilación del ciudadano Alberto Alejandro Hurtado Barba. (Urgente y obvia resolución).

C) Dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura por el que se reforman los artículos 1, 4, 7, 9, 11, 12 y 15 y se adiciona el artículo 35 de la Ley que Crea el Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se adiciona una fracción para ser la IV y se recorre en su orden natural la que era IV para ser V, en el artículo 5 de la Ley para la Prevención y Tratamiento de Trastornos Alimenticios en el Estado de Morelos.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman la fracción VI del artículo 205 y el segundo párrafo del artículo 214, ambos de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman la fracción III del artículo 165 de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Turismo por el que se reforma la fracción II del artículo 11 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos.

H) Dictamen emanado de la Comisión de Turismo por el que se reforma el artículo 59 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos.

I) Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, por el que se reforman los artículos 6, 10 y 13 de la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Morelos.

9. Dictámenes de segunda lectura:

A) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 17 de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar en el Estado.

B) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que reforma la fracción I, inciso H) del artículo 11 de la Ley del Instituto de la Mujer del Estado de Morelos.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 27 de la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 17 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 5 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforman los artículos 67 y 69, ambos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se adicionan los párrafos décimo y décimo primero al artículo 58 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

H) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el primer párrafo del artículo 97 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.

I) Dictamen emanado de la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos por el que se adiciona el Capítulo Octavo del Título Tercero y los artículos 92 Bis y 92 Ter de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.

J) Dictamen emanado de la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos por el que se adiciona la fracción XX del artículo 27 y se derogan las fracciones XXXII del artículo 22, IV del artículo 27 y III del artículo 65, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.

K) Dictamen emanado de la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.

L) Dictamen emanado de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado por el que se reforma la fracción I, párrafo primero del artículo 17 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Morelos.

M) Dictamen emanado de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado por el que se adiciona un último párrafo al artículo 31 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

N) Dictamen emanado de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos para entregar a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el porcentaje íntegro del 2.5% del total del presupuesto de egresos, establecido en el artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos para el ejercicio fiscal 2014.



O) Dictamen emanado de la Comisión de Turismo por el que se adiciona el artículo 30 Sexies de la Ley de Turismo del Estado de Morelos.

P) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Sergio Cruz Gutiérrez, Elena Romero Pliego, Gabriela Estrada Cervantes, Bárbara Martínez Cerezo y Martín Armando Delgado Franco.

Q) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Marco Antonio Muñoz López y Tomás Valle Ojeda.

10.- Propositiones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para que el Congreso local exhorte al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Gobierno, al Comisionado Estatal de Seguridad Pública, a los presidentes municipales de Ocuituco, Tetela del Volcán y Yecapixtla, con la finalidad que se brinde mayor seguridad, patrullajes y rondines en las zonas para evitar asaltos, robos y secuestros, presentado por la diputada Erika Cortés Martínez. (Urgente y obvia resolución).

B) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta los ayuntamientos del Estado de Morelos, a las dependencias del Poder Ejecutivo y al Poder Judicial, con la finalidad de fortalecer las acciones que permitan a las madres adolescentes construir un proyecto de vida satisfactorio y una vida libre de violencia, presentado por el diputado Jordi Messeguer Gally. (Urgente y obvia resolución).

C) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta a la Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos a presentar a esta Soberanía informe donde precise quién es el propietario del inmueble o terreno donde construyen actualmente obras de remodelación y complementarias del estadio de fútbol "Agustín Coruco Díaz" del Municipio de Zacatepec, exhibiendo en su caso

copia del título de propiedad correspondiente, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

D) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se solicita se ordene una auditoria especial al Ayuntamiento de Cuernavaca por celebrar un contrato sin licitación con una empresa privada para la prestación del servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, presentado por el diputado Manuel Martínez Garrigós. (Urgente y obvia resolución).

E) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado, para que en coordinación con el Instituto Estatal de Protección Civil, actualicen la señalización, rutas de evacuación y procedimientos para situaciones de riesgo o emergencias y se lleve a cabo urgentemente un simulacro de evacuación del edificio que ocupa este Recinto Legislativo el próximo día 25 de Junio del año en curso, a las trece horas, con el objetivo de prevenir y mitigar los riesgos en caso de un sismo, en vista de los recientes y constantes acontecimientos, presentado por el diputado Joaquín Carpintero Salazar. (Urgente y obvia resolución).

F) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para que el Congreso local exhorte al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Gobierno, autoridades encargadas de la seguridad de Morelos, al Presidente Municipal de Cuernavaca y al rector de la UAEM, con la finalidad de que se brinde mayor seguridad en las universidades privadas y en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, debido a que se han suscitado hechos de delincuencia a las afueras de los planteles, presentado por la diputada Erika Cortés Martínez. (Urgente y obvia resolución).

G) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se solicita se ordene una auditoría especial al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, por celebrar un contrato, sin licitación, con una empresa privada para la prestación

de comercialización y cobranza, en el Municipio Cuernavaca, presentado por el diputado Manuel Martínez Garrigós. (Urgente y obvia resolución).

H) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Morelos para que, a través de la Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, así como al Titular de la Delegación de la SCT y Caminos y Puentes Federales, de corresponder a sus competencias, para que, dentro del ámbito de sus responsabilidades, lleven a cabo la rehabilitación o reconstrucción del tramo carretero con acciones de calidad, de la zona arqueológica de Xochicalco, al Poblado de Cuentepec, Municipio de Temixco, Morelos, presentado por el diputado David Martínez Martínez. (Urgente y obvia resolución).

I) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se instruye al Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Morelos a iniciar auditoria de excepción a las cuentas públicas de los años 2010, 2011 y 2012 del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, en particular a la nómina, para investigar el resultado del censo del INEGI del cual se presume la existencia de 493 maestros fantasmas, quienes devengan un salario sin trabajar y por lo que causa daño a la hacienda pública estatal, presentado por el diputado Raúl Tadeo Nava. (Urgente y obvia resolución).

J) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno de Morelos a instruir a quien corresponda para que la partida presupuestal del ejercicio 2014, denominada "extraordinarias y complementarias", con valor de 121 millones 690 mil pesos, sea destinada a los municipios de Morelos, para saldar deudas derivadas de laudos y sentencias firmes emitidas por los tribunales, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

K) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para exhortar al Ejecutivo del Estado para



ACTA 094



Sesión Ordinaria

que los estudiantes de Morelos sigan recibiendo los beneficios de la beca salario y la beca PROBEMS como un reconocimiento a la educación y esfuerzo que realizan los alumnos y alumnas del Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante. (Urgente y obvia resolución).

L) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Gobierno, Ingeniero Jorge Vicente Messeguer Guillén, para que en el marco de sus competencia reasigne laboralmente en áreas propias de la experiencia y capacidades a custodios del sistema penitenciario del Estado que serán dados de baja en el marco de la reestructuración de estas instituciones, presentado por el diputado Héctor Salazar Porcayo. (Urgente y obvia resolución).

M) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta al Secretario de Economía del Estado de Morelos, para que en cumplimiento de sus atribuciones mejore la calificación de la Entidad en el ranking de "Doing Buisness México 2014"; asimismo se exhorte a los integrantes del cabildo de Temixco, para reconsiderar su rechazo a firmar el convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de Morelos, presentado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

N) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta respetuosamente al Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Doctor Enrique Ochoa Reza para que, en el ámbito de sus atribuciones, dé cumplimiento a lo indicado por la Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Licenciada Lorena Martínez Rodríguez, en su requerimiento de número OP/0049/2014, de fecha 30 de Abril 2014, por medio del cual se le requiere a la CFE el cese de las prácticas intimidatorias hacia los usuarios de electricidad; así como cumplir cabalmente en lo establecido en la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica Destinada a Servicio Público y publique en el Diario Oficial de la Federación los

modelos de contrato de adhesión de suministro de energía eléctrica incluyendo los datos de inscripción de dicho contrato ante la Procuraduría Federal del Consumidor, con el fin de dotar de certeza jurídica a los usuarios del suministro de energía eléctrica, evitando lesionar sus derechos; otorgando la información y facilidades suficientes para la defensa de sus derechos. Lo anterior, en beneficio de las y los morelenses, presentado por el diputado Héctor Salazar Porcayo. (Urgente y obvia resolución)

O) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para exhortar a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario para que se cumplan puntualmente los ordenamientos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos y de su reglamento que estén siendo omitidos o violentados e informar a esta Soberanía la manera en que se realizara dicho cumplimiento, presentado por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa. (Urgente y obvia resolución).

P) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda del Estado a liberar inmediatamente la cantidad de 62 millones de pesos, etiquetado en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013, para dar cumplimiento a la Ley para Erradicar la Obligatoriedad de las Cuotas Escolares en las Escuelas Públicas del Sistema de Educación Básica del Estado de Morelos, para efecto de que los recursos que le corresponden a cada escuela de nivel básico sea entregado antes de que concluya el ciclo escolar 2013-2014 presentado por el diputado Alfonso Miranda Gallegos. (Urgente y obvia resolución).

- 11.- Correspondencia.
- 12.- Asuntos generales.
- 13.- Clausura de la sesión.





Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA
2012-2015

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputado Juan Ángel Flores Bustamante; Vicepresidente, diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya; secretarios, diputados Antonio Rodríguez Rodríguez y Erika Hernández Gordillo.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las trece horas con dieciocho minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Palacio Legislativo, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Rosalina Mazari Espín, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Matías Nazario Morales, Isaac Pimentel Rivas, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 19 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró el quórum reglamentario y abrió la sesión.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados María Teresa Domínguez Rivera, Jordi Messeguer Gally, Manuel Martínez Garrigós, Erika Cortés Martínez, Joaquín Carpintero Salazar, David Rosas Hernández y David Martínez Martínez.

La diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, desde su curul, solicitó modificar el orden del día para insertar un punto de acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado exhorta respetuosamente a los magistrados que integran del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Estado de Morelos, para que, en el ejercicio de sus atribuciones legales, resuelva conforme a derecho la



ACTA

Sesión Ordinaria

LII LEGISLATURA
2012-2015

expedición de licencias de construcción y de uso de suelo por parte del Ayuntamiento de Cuernavaca, mismas que contravienen la normatividad municipal y estatal y el mismo fuera considerado de urgente y obvia resolución.

La Presidencia comunicó a la Asamblea que se recibieron solicitudes de modificación al orden del día por parte de los ciudadanos diputados Fernando Guadarrama Figueroa y Héctor Salazar Porcayo, para adelantar el trámite de los puntos de acuerdo listados en los incisos N) y O), antes del apartado de iniciativas.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si eran de aprobarse las modificaciones solicitadas por los ciudadanos diputados Griselda Rodríguez Gutiérrez, Fernando Guadarrama Figueroa y Héctor Salazar Porcayo. Se aprobó por unanimidad.

La Presidencia declaró que eran de aprobarse las modificaciones al orden del día, solicitadas.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse el orden del día, con las modificaciones mencionadas. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia comunicó que era de aprobarse el orden del día, con las modificaciones solicitadas.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 4 y 11 de Junio del mismo año. Se aprobó por unanimidad.

Se sometieron a discusión las actas mencionadas.

No habiendo oradores inscritos para hacer alguna aclaración, la Secretaría, por instrucciones de la presidencia, sometió a la consideración de las diputadas y diputados, mediante votación económica, si eran de aprobarse las actas citadas. Se aprobó por unanimidad.



Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA
2012-2015

Como resultado de la votación, se aprobaron las actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 4 y 11 de Junio del mismo año.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Aguascalientes, mediante el cual comunican la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; así mismo comunican la elección de la Mesa Directiva.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual comunican que aprobó acuerdo parlamentario por el que exhorta al Congreso de la Unión y a todos los congresos de los estados para que apoyen todos los esfuerzos y medidas tendientes a darle solución final a la recuperación y distribución de los recursos económicos retenidos a los ex braceros de 1942-1964 y que estos les sean distribuidos a ellos o a sus beneficiarios de manera inmediata; lo que hacen del conocimiento para la consideración de lo consignado.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Migración, para los efectos procedentes.

TERCERA.- Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Guerrero, mediante los cuales comunican la clausura de los trabajos legislativos correspondientes al Segundo Período de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; asimismo, comunican la instalación de los trabajos legislativos correspondientes al Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, así como la conformación de la Comisión Permanente que fungirá del 16 de Mayo al 14 de Junio del 2014.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Yucatán, mediante los cuales comunican la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional que comprende del 16 de

Mayo al 15 de Julio de 2014; asimismo comunican la apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

CUARTA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Colima, mediante el cual comunican que aprobó acuerdo por medio del cual se propone al H. Congreso de la Unión una iniciativa de decreto por la que se reforma el tercer párrafo del artículo 33, del Código Civil Federal y el artículo 78 del Código de Comercio, así como adicionar un segundo párrafo al artículo 86 del Código de Comercio y un último párrafo a la fracción II del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación; por lo que se comunica a efecto de que, de considerarlo, se sumen a la presente iniciativa de decreto y se pronuncien al respecto.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a las comisiones de Puntos Constitucionales y Legislación y Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

QUINTA.- Se dio cuenta al Pleno que se turnó a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, oficio remitido por el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos, mediante el cual solicita se autorice la afectación de aportaciones federales y sus accesorios como garantía o fuente de pago de obligaciones contraídas por el municipio, con la Comisión Nacional del Agua.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

SEXTA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual comunican la elección de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; asimismo comunican la clausura de los trabajos legislativos del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; así como la instalación de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Período de Receso del Segundo





Sesión Ordinaria

ACTA 004



LII LEGISLATURA
2012-2015

Año de Ejercicio Constitucional, que comprende del 16 de Mayo al 14 de Septiembre del 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

SÉPTIMA.- Se dio cuenta al Pleno que se turnó a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, oficios remitidos por los presidentes municipales de Cuautla, Tetecala de la Reforma, Totolapan y Tlayacapan, Morelos, mediante los cuales solicitan la aprobación y publicación de las tablas de valores de derecho de alumbrado público para el ejercicio fiscal 2014.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

OCTAVA.- Se dio cuenta con el oficio remitido por el Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual comunican la elección de la Mesa Directiva para presidir los trabajos correspondientes al mes de Junio del 2014; así como:

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Zacatecas, mediante el cual comunican la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del mes de Junio, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

NOVENA.- Se dio cuenta al Pleno que se turnó a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, oficio remitido por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo noveno transitorio de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, relativo al Derecho de Alumbrado Público, para su análisis y dictamen.

ACUERDO: Queda del conocimiento de Pleno.

DÉCIMA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal de Temoac, Morelos, mediante el cual solicita a esta Soberanía se autorice una ampliación presupuestal para hacerle frente económico a laudos que afectan a las finanzas municipales.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA PRIMERA.- Se dio cuenta a esta Soberanía que fueron turnados a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen, los oficios remitidos por el Secretario de Gobierno mediante los cuales remite las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo al decreto número mil cuatrocientos cuarenta por el que se reforma el artículo 790 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos; y al decreto número mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, por el que se reforman los artículos 501 y 639; y se adiciona en el Título Tercero "De la Forma de los Testamentos" un Capítulo III Bis denominado "Testamento Público Simplificado" que contendrá 3 artículos que serán 668 Bis, 668 Ter y 668 Quater, en el Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos; se adicionan un último párrafo al artículo 758 y un artículo para ser 764, en el Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos; así como se reforma el artículo 75 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

DÉCIMA SEGUNDA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual acusan de recibo y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó la minuta de decreto que reforma las fracciones II, III y IV, así como la derogación del último párrafo del apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

DÉCIMA TERCERA.- Se dio cuenta al Pleno que se turnó a las comisiones de Puntos Constitucionales y Legislación y Participación Ciudadana y Reforma Política, escrito signado por los dirigentes de los partidos políticos, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde, Partido Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Social Demócrata de Morelos y, en su calidad de testigo,

Sesión Ordinaria



el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, mediante el cual realizan una serie de propuestas relativas a la armonización normativa de la Constitución local en materia político electoral.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

DÉCIMA CUARTA.- Se dio cuenta al Pleno que se turnó a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, oficio remitido por el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante el cual envía programa operativo anual 2014 y copia del acta de cabildo; así como:

Los oficios remitidos por el Congreso del Estado de Baja California, mediante el cual comunican la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, así como la designación de la Mesa Directiva que fungirá del 01 de Junio al 30 de Septiembre de 2014, correspondiente al Tercer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual comunican que esa Soberanía aprobó la incorporación del Sistema Penal Acusatorio y Oral en los ordenamientos legales del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Tabasco, mediante los cuales acusan de recibo y quedan de enterados del acuerdo parlamentario 340 de fecha 26 de Marzo de 2014 aprobado por esta Soberanía; asimismo quedan de enterados que esta Soberanía aprobó la minuta que reforma las fracciones II, III, y IV, así como la derogación del último párrafo del apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante los cuales comunican la elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de Junio de 2014; asimismo comunican la aprobación del punto de acuerdo mediante el cual esa Soberanía aprobó, en todas y cada una de sus partes, la minuta proyecto de decreto por el que se

reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ^{LII LEGISLATURA}
2012-2015

Oficio remitido por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual acusan de recibo y comunican que se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento, el acuerdo aprobado por esta Soberanía, mediante el cual exhorta a la Cámara de Diputados para que se lleve a cabo un análisis exhaustivo de las consecuencias que está generando la aplicación del Régimen de Incorporación Fiscal a los pequeños y medianos contribuyentes, derivado además de las suspensiones definitivas que les han sido concedidas por la autoridad judicial federal.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Zacatecas, mediante el cual acusan de recibo y quedan de enterados que esta Soberanía exhorta al ciudadano Gobernador del Estado de Guerrero, responsable constitucional de la seguridad pública en dicha Entidad, a que proceda al inmediato esclarecimiento y recuperación con vida del diputado local del Congreso de Guerrero, Olaguer Hernández Flores, quien fuera privado de su libertad.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante los cuales comunican la aprobación y adhesión al exhorto realizado por esta Soberanía a la Secretaría de Relaciones Exteriores para hacer un enérgico pronunciamiento contra actos homofóbicos que suceden en la Federación Rusa y en la República de Uganda, en respeto a la diversidad y derechos humanos; asimismo, comunican que quedan de enterados y turnan a la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social el exhorto que esta Soberanía realizó al Gobernador de Guerrero mediante el cual solicitan esclarecer y recuperar con vida al diputado local del Congreso del Estado de Guerrero, Olaguer Hernández Flores, quien fuera privado de su libertad.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Durango, mediante el cual comunica que con fecha 6 de Marzo del 2014 fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango la declaratoria de



Sesión Ordinaria



entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales en el Primer Distrito Judicial del Estado de Durango.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno

DÉCIMA QUINTA.- Oficio remitido por el Congreso de la Unión, mediante el cual comunican que aprobó dictamen de la primera comisión de la Comisión Permanente, mediante el cual solicita respetuosamente que, en el ámbito legislativo, ejecutivo y judicial de los órdenes federal y de las entidades federativas, se analicen las conclusiones preliminares de la visita a México del Relator Especial de Naciones Unidas sobre la tortura y otros crueles, inhumanos o degradantes, a fin de prevenir, investigar y sancionar la tortura y los malos tratos, y en su caso, proveer a la reparación del daño que corresponda.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para los efectos procedentes.

DÉCIMA SEXTA.- Oficio remitido por el Congreso de la Unión, mediante el cual comunican que aprobó dictamen de la primera comisión de la Comisión Permanente, por medio del cual solicitan respetuosamente a los congresos locales de los estados a que, en caso de no haber legislado en términos de la cultura cívica, legislen en la materia con el fin de proteger la seguridad, integridad y tranquilidad de los ciudadanos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Educación y Cultura, para los efectos procedentes.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual comunican que aprobó acuerdo con proyecto de decreto por medio del cual solicitan al Honorable Congreso de la Unión la aprobación por el cual se reforma por derogación el párrafo catorceavo del inciso A) y por adición de un párrafo séptimo, recorriéndose los subsecuentes del inciso B), del artículo 18 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional; por lo que se remite expediente y acuerdo a los 30 congresos estatales y a la

Asamblea de Representantes del Distrito Federal, para su conocimiento y respaldo correspondiente.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes.

6.- Antes de hacer la declaratoria por la que se adiciona el artículo 132-Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Presidencia abrió un espacio para que las diputadas o diputados que desearan hacer uso de la palabra, se registraran ante la Secretaría.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio cuenta con el cómputo de las actas de cabildo de los ayuntamientos del Constituyente Permanente del Estado Libre y Soberano de Morelos, referente a la adición a la Constitución Política local, en los siguientes términos:

"I.- En sesión ordinaria de fecha 29 de Abril del año 2014, la LII Legislatura del Congreso del Estado aprobó el dictamen.

"II.- El día 8 de Mayo del 2014, el Congreso del Estado, por conducto de la Secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios, dio cumplimiento a la instrucción de la Presidencia para remitir copia del dictamen en mención, a cada uno de los 33 ayuntamientos del Estado, como se desprende de los acuses de recibo.

"III.- A la fecha se han recibido en tiempo y forma el voto aprobatorio de once ayuntamientos: Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepalcingo, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec y Zacualpan de Amilpas.

"IV.- Establece la fracción II del artículo 147 en cita que si transcurriere un mes desde la fecha en que los ayuntamientos hayan recibido el proyecto de reforma sin que hubiesen enviado al Congreso el resultado de la votación, se entenderá que aceptan la adición.



"V.- Evidentemente, no obstante que transcurrió el término previsto por nuestra norma constitucional, 29 ayuntamientos del Estado de Morelos no realizaron manifestación a favor o en contra, entendiéndose que han aceptado la adición aprobada por esta Legislatura.

"VI.- En mérito de lo anterior, se realiza el cómputo respectivo en los siguientes términos:

"Los ayuntamientos de Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepalcingo, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec y Zacualpan de Amilpas, aprobaron la adición constitucional aludida, manifestándose en tiempo y forma.

"Por otra parte, los ayuntamientos de Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Emiliano Zapata, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temoac, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec, Yecapixtla, y Zacatepec, se les tiene por aprobada la adición en términos de la fracción II del artículo 147 de la Constitución Política del Estado de Morelos."

La Presidencia declaró:

"La LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 147 y 148 de la Constitución Política local declara legal y válida la adición del artículo 132-Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, por lo que dicha adición es parte de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos."

En consecuencia, instruyó se expidiera el decreto respectivo, se publicara en la Gaceta Legislativa y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

10.- N) En virtud de la modificación del orden del día, se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por medio del cual se exhorta respetuosamente al Director General de la Comisión



Sesión Ordinaria

ACTA 09



Federal de Electricidad (CFE), Doctor Enrique Ochoa Reza, para que en el ámbito de sus atribuciones, de cumplimiento a lo indicado por la Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Licenciada Lorena Martínez Rodríguez, en su requerimiento de número OP/0049/2014, de fecha 30 de Abril 2014, por medio del cual se le requiere a la CFE el cese de las prácticas intimidatorias hacia los usuarios de electricidad; así como cubrir cabalmente en lo establecido en la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica Destinada a Servicio Público con el fin de dotar de certeza jurídica a los usuarios del suministro de energía eléctrica, evitando lesionar sus derechos y otorgue la información y facilidades suficientes para la defensa de sus derechos y beneficios de las y los morelenses.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

Se integró a la sesión el ciudadano diputado Juan Carlos Rivera Hernández.

O) Se concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Guadarrama Figueroa para presentar

proposición con punto de acuerdo parlamentario, para exhortar al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario para que se cumplan puntualmente los ordenamientos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos y de su reglamento que estén siendo omitidos o violentados e informar a esta Soberanía la manera en que se realizara dicho cumplimiento.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

7.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Expropiación por Causas de Utilidad Pública en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.



Sesión Ordinaria



B) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso de Bebidas Alcohólicas y de Regulación para su Venta y Consumo en el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión el ciudadano diputado Ángel García Yáñez.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley de Educación del Estado de Morelos y se adiciona una fracción V recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 72 de la Ley de Salud del Estado de Morelos para quedar el artículo con VII fracciones.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Educación y Cultura y de Salud, para su análisis y dictamen.

D) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma varias disposiciones del Código Penal para el Estado de Morelos, con la finalidad de incrementar a 40 años de prisión la sanción mínima por el delito de homicidio calificado, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión el diputado Raúl Tadeo Nava.

E) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Hernández Gordillo, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Morelos; de la Ley de Salud Mental del Estado de Morelos y de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos.



Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA
2012-2015

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

F) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Cortés Martínez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 2 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, para su análisis y dictamen.

I) Se concedió el uso de la palabra al diputado Jordi Messeguer Gally, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 213 Sexies al Código Penal para el Estado de Morelos, en materia de discriminación.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV y VII del artículo 3 y los artículos 9, 11 y 12 de la Ley de Nomenclatura de los Bienes del Estado de Morelos y de sus municipios en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

K) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VIII del artículo 176 del Código Penal para el Estado de Morelos, para agravar el delito de robo cometido en instituciones educativas, culturales, científicas, museos, galerías de arte, edificios de carácter



Sesión Ordinaria

ACTA 004



LII LEGISLATURA
2012-2015

religioso o monumentos históricos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción VII del artículo 2; el tercer párrafo del artículo 13; la fracción V del artículo 14; el cuarto párrafo del artículo 42; el primer párrafo del artículo 43; el artículo 45 y el artículo 47, todos de la Ley de Extinción de Dominio del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

M) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Cortés Martínez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que deroga el Capítulo VII "Trata de Personas" del Título Cuarto "Delitos Contra la Libertad y otras Garantías" y los artículos 148 Bis y 148 Ter del Código Penal para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

N) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción XII al artículo 6 de la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Morelos, con la finalidad de incluir en el Consejo para el Desarrollo Metropolitano al Director General del Instituto Estatal de Protección Civil del Estado, con el fin de impedir el desarrollo desordenado en la edificación de vivienda y de esta manera prevenir desastres naturales en los municipios, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, para su análisis y dictamen.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 2 del inciso C) de la fracción I del

artículo 2 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

T) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Salud del Estado de Morelos, con la finalidad de prohibir la venta de tabaco en los alrededores de los planteles educativos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

U) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción VII del artículo 10 y el inciso F) de la fracción III del artículo 177 de la Ley de Reinserción Social y Seguimiento de Medidas Cautelares, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictamen.

W) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 7 de la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, para su análisis y dictamen.

P) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Educación del Estado de Morelos, con la finalidad de establecer campañas y programas de difusión contra el consumo de tabaco en la juventud, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

Y) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 20 de la ~~Ley~~ de Cultura Cívica del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.





ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

Z) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Protección Contra la Exposición Frente al Humo del Tabaco del Estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la denominación de los Servicios de Salud Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

CC) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 487 y se adiciona un artículo 487 Bis en el Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos y se adiciona un artículo 460 Bis, en el Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación para su análisis y dictamen.

H) Se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo para presentar iniciativa con proyecto de decreto por medio del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

EE) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 21 de la Ley Estatal de Apoyos a Jefas de Familia, Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Equidad de Género, para su análisis y dictamen.

FF) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXXV del artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.



Sesión Ordinaria



ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

GG) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 6 del decreto por el que se crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

HH) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

II) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 152 Bis al Código Penal para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen

JJ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

KK) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción primera del artículo 47 de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.



LL) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del inciso B) del artículo 3 de la Ley de Salud del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

MM) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 4 y se adiciona un artículo 4 Bis a la Ley de Notariado del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

NN) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el nombre del Capítulo VII de la Ley de Salud del Estado de Morelos y diversos artículos que integran este capítulo, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

OO) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, para su análisis y dictamen.

PP) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Grupos Indígenas, para su análisis y dictamen.

QQ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 93 Ter 5 de la Ley

General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

RR) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 8 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictamen.

SS) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

TT) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 79 del Reglamento de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Equidad de Género, para los efectos procedentes.

VV) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma la fracción III del artículo 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

YY) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el que se reforma la fracción VI del artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.





ACTA



Sesión Ordinaria

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

ZZ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 662 del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

AAA) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el que se reforma la fracción VIII del artículo 19 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen

BBB) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Ley Estatal de Fauna, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente, para su análisis y dictamen.

CCC) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III, del artículo 13 de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

DDD) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma segundo párrafo del artículo 1 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Turismo, para su análisis y dictamen.

EEE) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 70 del Código Fiscal

para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

FFF) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción que será la VIII en el artículo 176 del Código Penal para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

BB) Se concedió el uso de la palabra al diputado David Martínez Martínez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los incisos A), B) y C) de la fracción II del artículo 65 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

V) Se concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Flores Solorio, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

DD) Iniciativa con proyecto de Ley Sobre Tabuladores de Sueldos y Salarios del Estado de Morelos, presentada por el diputado Arturo Flores Solorio.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

UU) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7, 20, fracción III y modifica el Título del Capítulo IV "De la Ley Estatal de Agua Potable", presentada por el diputado Antonio Rodríguez Rodríguez.





Sesión Ordinaria

ACTA 094



ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Recursos Naturales y Agua, para su análisis y dictamen.

WW) Iniciativa con proyecto de decreto para instituir el Himno a "Don José María Morelos y Pavón"; autoría del Maestro Fulgencio Ávila Guevara, para que en fechas cívicas conmemorativas relacionadas con los hechos históricos del Siervo de la Nación, sea cantado en 1158 escuelas primarias y 458 escuelas secundarias de educación media por todo el alumnado, así como en actos cívicos gubernamentales y municipales del Estado de Morelos, presentada por el diputado Carlos de la Rosa Segura.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

GGG) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso A) de la fracción III, del artículo 118 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, para su análisis y dictamen.

III) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso A) de la fracción III del artículo 126 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, para su análisis y dictamen.

KKK) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 5 del artículo 103 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

HHH) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso G) de la fracción I, del artículo 5 de la



Sesión Ordinaria

ACTA



Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín. LII LEGISLATURA 2012-2015

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, para su análisis y dictamen.

JJJ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 7 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

LLL) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 201 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

MMM) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 6 del artículo 120 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

OOO) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 12 del Estatuto Orgánico del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para los efectos procedentes.

NNN) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X



Sesión Ordinaria

ACTA 004



LII LEGISLATURA
2012-2015

al artículo 189 del Código Penal para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

R) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 85 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

O) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma las fracciones II, III y IV del artículo 124 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

X) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, para su análisis y dictamen.

AA) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción III del artículo 42 Bis de la Ley de Turismo del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Turismo, para su análisis y dictamen.

LII LEGISLATURA
2012-2015

XX) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones y deroga el artículo 14 de la Ley para Erradicar la Obligatoriedad de las Cuotas Escolares en las Escuelas Públicas del Sistema de Educación Básica del Estado de Morelos, presentada por el diputado Alfonso Miranda Gallegos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista de asistencia a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, David Martínez Martínez, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Alfonso Miranda Gallegos, Matías Nazario Morales, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Humberto Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con 20 diputados presentes.

El diputado Alfonso Miranda Gallegos, desde su curul, solicitó a la Presidencia modificar el orden del día a fin de ingresar el dictamen emanado de las comisiones unidas de Educación y Cultura y de Seguridad Pública y Protección Civil, relativo a las observaciones realizadas por el Gobernador del Estado a la Ley Estatal para la Convivencia y Seguridad de la Comunidad Escolar.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse la modificación solicitada. Se aprobó por unanimidad.





Sesión Ordinaria

ACTA 009



Como resultado de la votación, la Presidencia comunicó que era de aprobarse la modificación solicitada por el diputado Alfonso Miranda Gallegos.

8.- Dictámenes de primera lectura, de urgente y obvia resolución:

A) La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio dar lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, mediante el cual se abroga el acuerdo de fecha 1 de Abril del 2013, por el que se niega la procedencia de la solicitud del C. Manuel Hernández Franco, para otorgarle la pensión por jubilación solicitada y se emite decreto mediante el cual se otorga pensión por jubilación a favor del solicitante.

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

Asimismo, instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su

publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" órgano de difusión del Gobierno del Estado.

B) La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la abrogación del decreto 914 publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5121, el 2 de Octubre de 2013 y se emite decreto mediante el cual se concede pensión por jubilación del ciudadano Alberto Alejandro Hurtado Barba.

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 20 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

La Secretaría informó que se tiene por reproducido el voto particular del diputado Carlos de la Rosa Segura.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

Asimismo, instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

J) En virtud de la modificación del orden del día, Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de las comisiones unidas de Educación y Cultura y Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, relativo a las observaciones realizadas por el Gobernador del Estado a la Ley Estatal para la Convivencia y Seguridad de la Comunidad Escolar

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen.

Se inscribieron, para hablar a favor del dictamen, los diputados Alfonso Miranda Gallegos, Juan Ángel Flores Bustamante, José Manuel Agüero Tovar y Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

Asimismo, instruyó se expidiera la Ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su



publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" órgano de difusión del Gobierno del Estado. LEGISLATURA 2012-2015

Continuando con el orden del día y en cumplimiento del artículo 113, párrafo primero y fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

El dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura por el que se reforman los artículos 1, 4, 7, 9, 11, 12 y 15 y se adiciona el artículo 35 de la Ley que Crea el Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se adiciona una fracción para ser la IV y se recorre en su orden natural la que era IV para ser V, en el artículo 5 de la Ley para la Prevención y Tratamiento de Trastornos Alimenticios en el Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman la fracción VI del artículo 205 y el segundo párrafo del artículo 214, ambos de la Ley de Salud del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforma la fracción III del artículo 165 de la Ley de Salud del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Turismo por el que se reforma la fracción II del artículo 11 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Turismo por el que se reforma el artículo 59 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, por el que se reforman los artículos 6, 10 y 13 de la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Morelos;

Correspondientes al numeral 8 del orden del día para esta sesión, satisfacen los requisitos establecidos en el Reglamento de este Congreso.

La Presidencia instruyó que quedaban de primera lectura, se insertaran en el Semanario de los Debates y

se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

9.- Dictámenes de segunda lectura:

A) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforma el artículo 17 de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar en el Estado.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

B) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que reforma la fracción I, inciso H) del artículo 11 de la Ley del Instituto de la Mujer del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.



La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

C) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 27 de la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

D) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 17 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.





Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

E) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 5 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

F) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforman los artículos 67 y 69, ambos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.



Sesión Ordinaria

ACTA 004



Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

G) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se adicionan los párrafos décimo y décimo primero al artículo 58 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

H) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el primer párrafo del artículo 97 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen.

El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

I) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos por el que se adiciona el Capítulo Octavo del Título Tercero y los artículos 92 Bis y 92 Ter de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

J) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos por el que se adiciona la fracción XX del artículo 27 y se derogan las fracciones XXXII del artículo 22, IV del artículo 27 y III del artículo 65, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.





Sesión Ordinaria

ACTA 09



No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

K) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.



L) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado por el que se reforma la fracción I, párrafo primero del artículo 17 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 5 votos a favor, 15 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que se desechaba el dictamen.

M) Se sometió a discusión, en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado por el que se adiciona un último párrafo al artículo 31 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

N) Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos para entregar a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el



Sesión Ordinaria



porcentaje íntegro del 2.5% del total del presupuesto de egresos, establecido en el artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, para el ejercicio fiscal 2014.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen. El resultado de la votación fue de 8 votos a favor, 12 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que se desechara el dictamen.

Con fundamento en el artículo 36, fracción VIII de la Ley Orgánica del Congreso, la Presidencia comunicó que se retiraba el dictamen de segunda lectura listado en el inciso O).

P) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Sergio Cruz Gutiérrez, Elena Romero Pliego, Gabriela Estrada Cervantes, Bárbara Martínez Cerezo y Martín Armando Delgado Franco.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.



Q) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Marco Antonio Muñoz López y Tomás Valle Ojeda.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

10.- Propositiones con punto de acuerdo parlamentario:

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Jordi Messeguer Gally, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta los ayuntamientos del Estado de Morelos, a las dependencias del Poder Ejecutivo y al Poder Judicial, con la finalidad de fortalecer las acciones que permitan a las madres adolescentes construir un proyecto de vida satisfactorio y una vida libre de violencia.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.





Sesión Ordinaria



Como resultado de la votación, la Presidencia indico que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por medio del cual se exhorta a la Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos a presentar a esta Soberanía informe donde precise quién es el propietario del inmueble o terreno donde construyen actualmente obras de remodelación y complementarias del estadio de fútbol "Agustín Coruco Díaz" del Municipio de Zacatepec, exhibiendo en su caso copia del título de propiedad correspondiente.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión del Deporte, para su análisis y dictamen.

D) Proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se solicita se ordene una auditoria especial al Ayuntamiento de Cuernavaca, por celebrar un contrato sin licitación con una empresa privada para la prestación del servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.



E) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado, para que en coordinación con el Instituto Estatal de Protección Civil, actualicen la señalización, rutas de evacuación y procedimientos para situaciones de riesgo o emergencias y se lleve a cabo urgentemente un simulacro de evacuación del edificio que ocupa este Recinto Legislativo el próximo día 25 de Junio del año en curso, a las trece horas, con el objetivo de prevenir y mitigar los riesgos en caso de un sismo, en vista de los recientes y constantes acontecimientos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

G) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se solicita se ordene una auditoría especial al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, por celebrar un contrato, sin licitación, con una empresa privada para la prestación de comercialización y cobranza, en el Municipio de Cuernavaca, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

H) Se concedió el uso de la palabra al diputado David Martínez Martínez, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Morelos para que, a través de la Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, así como al Titular de la Delegación de la SCT y Caminos y Puentes Federales, de corresponder a sus competencias, para que, dentro del ámbito de sus responsabilidades, lleven a cabo la rehabilitación o reconstrucción del tramo carretero con acciones de calidad, de la zona arqueológica de Xochicalco, al Poblado de Cuentepec, Municipio de Temixco, Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse

como de urgente y obvia resolución y en su caso proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

1) Se concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Tadeo Nava, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se instruye al Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Morelos a iniciar auditoría de excepción a las cuentas públicas de los años 2012, 2011 y 2009 del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, en particular a la nómina, para investigar el resultado del censo del INEGI del cual se presume la existencia de 493 maestros fantasmas, quienes devengan un salario sin trabajar y por lo que causa daño a la hacienda pública estatal.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Sesión Ordinaria



No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

J) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno de Morelos a instruir a quien corresponda para que la partida presupuestal del ejercicio 2014, denominada "extraordinarias y complementarias", con valor de 121 millones 690 mil pesos, sea destinada a los municipios de Morelos, para saldar deudas derivadas de laudos y sentencias firmes emitidas por los tribunales.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. El resultado de la votación fue de 12 votos a favor, 7 en contra, 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

K) Se concedió el uso de la palabra al diputado Juan Ángel Flores Bustamante, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario para exhortar al Ejecutivo del Estado para que los estudiantes de Morelos sigan recibiendo los beneficios de la beca salario y la beca PROBEMS, como un reconocimiento a la educación y esfuerzo que realizan los alumnos y alumnas del Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se concedió el uso de la palabra a los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Juan Ángel Flores Bustamante, José Manuel Agüero Tovar, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, para solicitar una modificación; Juan Ángel Flores Bustamante, para hacer aclaraciones y aceptar la modificación; Erika Cortés Martínez, desde su curul, a favor; José Manuel Agüero Tovar, Jordi Messeguer Gally, para hacer aclaraciones; José Manuel Agüero Tovar; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul; Alfonso Miranda Gallegos, a favor.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada,

con la modificación solicitada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo, con la modificación aprobada.

La Vicepresidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

L) Se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Gobierno, Ingeniero Jorge Vicente Messeguer Guillén para que, en el marco de sus competencia, reasigne laboralmente en áreas propias de la experiencia y capacidades a 48 custodios del sistema penitenciario del Estado que serán dados de baja en el marco de la reestructuración de estas instituciones.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.



Sesión Ordinaria



La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

A) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para que el Congreso local exhorte al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Gobierno, al Comisionado Estatal de Seguridad Pública, a los presidentes municipales de Ocuituco, Tetela del Volcán y Yecapixtla, con la finalidad que se brinde mayor seguridad, patrullajes y rondines en las zonas para evitar asaltos, robos y secuestros, presentado por la diputada Erika Cortés Martínez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

F) Proposición con punto de acuerdo parlamentario, para que el Congreso local exhorte al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Gobierno, autoridades encargadas de la seguridad de Morelos, al Presidente Municipal de Cuernavaca y al rector de la UAEM, con la finalidad de que se brinde mayor seguridad en las universidades privadas y en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, debido a que se han suscitado hechos de delincuencia a las afueras de los planteles, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, solicitó a la Presidencia se retirara el punto de acuerdo listado en el inciso M).

La Presidencia comunicó que se retiraba el punto de acuerdo mencionado a solicitud del proponente.

P) Se concedió el uso de la palabra al diputado Alfonso Miranda Gallegos para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda del Estado a liberar inmediatamente la cantidad de 62 millones de pesos, etiquetado en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013, para dar cumplimiento a la Ley para Erradicar



Sesión Ordinaria



la Obligatoriedad de las Cuotas Escolares en las Escuelas Públicas del Sistema de Educación Básica del Estado de Morelos, para efecto de que los recursos que le corresponden a cada escuela de nivel básico sea entregado antes de que concluya el ciclo escolar 2013-2014.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

Q) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez para presentar proposición con punto de acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado exhorta respetuosamente a los magistrados que integran del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Estado de Morelos, para que, en el ejercicio de sus atribuciones legales, resuelva conforme a derecho la expedición de licencias de construcción y de uso de suelo por parte del Ayuntamiento de Cuernavaca, mismas que contravienen la normatividad municipal y estatal.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse

como de urgente y obvia resolución y en su caso proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

11.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Se dio cuenta al Pleno que se turnó a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social escritos de los ciudadanos María Adriana Morales Onofre, Pedro Domínguez Pineda, Orlene Almeida Mouline, Mirna Zavala Zuñiga, Rufino Romero García, Héctor López Castro, Daría María Guadalupe Huicochea Sánchez, José Luis Braulio García Osorio, quienes solicitan pensión por jubilación; Abelino García Sandoval, José Manuel Tejeda Rodríguez, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Gabriela González Corona, Silvia Toledo Jaimes, Nely María Gálvez Millares, quienes solicitan pensión por viudez.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

SEGUNDA.- Escritos de los ciudadanos Joel Vera Saavedra y Rómulo Rodríguez Hernández quienes solicitan pensión por jubilación; Mauricio Rogelio Maldonado Palafox, Marcelino López Chaidez, Santa Murguía Díaz y Sergio Manuel Pérez Regalado, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Secorro de Lourdes García Moreno, quien solicita pensión por



Sesión Ordinaria



viudez; Cora Deyanira Gama Guadarrama, quien solicita pensión por orfandad.

ACUERDO: Túrñense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

TERCERA.- Oficio remitido por los jueces de primera instancia, de control, juicio oral y ejecución de sanciones del Segundo Distrito Judicial del Estado de Morelos, mediante el cual remiten a esta Soberanía propuestas de reforma al Código Penal del Estado de Morelos y solicitan se lleven a cabo pláticas o mesas de trabajo para abundar en las propuestas.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrñese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes.

CUARTA.- Se dio cuenta al Pleno que se turnó a la Junta Política y de Gobierno oficio remitido por la Magistrada del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Morelos, mediante el cual solicita a esta Soberanía, se nombre al profesionista que debe desempeñar el cargo de Magistrado Suplente de este Tribunal en los términos que determina la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

QUINTA.- Oficio remitido por el encargado de la Dirección General del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, mediante el cual comunica que fue designado como encargado de la Dirección del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, para concluir el período por el que fue electo el anterior Director General.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

SEXTA.- Oficio remitido por el comandante de la 24ª Zona Militar, mediante el cual hace del conocimiento a esta Soberanía que el Congreso del Estado de Oaxaca presentará iniciativa para inscribir la leyenda en letras doradas "1915-2015" Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana" en el Recinto Legislativo, en donde se



Sesión Ordinaria



reconoce la lealtad institucional y la entrega de la Fuerza Aérea Mexicana en pro de la sociedad mexicana, informando al respecto el especial interés del Secretario de la Defensa Nacional para que esta Legislatura eleve una iniciativa para rendir tan significativo homenaje a la trayectoria institucional de la Fuerza Aérea Mexicana con motivo del Centenario de su Creación.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para los efectos procedentes.

12.- No hubo oradores inscritos en asuntos generales.

La Presidencia comunicó a la Asamblea que se recibió solicitud de justificación de inasistencia a esta sesión de la diputada Amelia Marín Méndez; y para retirarse, del diputado Fernando Guadarrama Figueroa, mismas que serán calificadas por la Presidencia una vez que sean analizadas conforme al marco jurídico del Congreso.

13.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las veinte horas con treinta y un minutos y se convocó a las diputadas y diputados a la ~~sesión~~ ordinaria que tendrá verificativo el día 25 de Junio del año en curso, a las 11:00 horas.





Sesión Ordinaria

Damos fe.-----



LII LEGISLATURA
2012-2015


JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE
DIPUTADO PRESIDENTE


MARIO ARTURO ARIZMENDI SANTAOLAYA
DIPUTADO VICEPRESIDENTE


ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO SECRETARIO




ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO
DIPUTADA SECRETARIA

LII LEGISLATURA
2012-2015

